70-189-8
INV. 771-II

TÉRMINO MUNICIPAL DE Canillas PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO DE Alcalá de Henares

AÑO 1901 Construcciones

EXPEDIENTE

Instruido por este Ayuntamiento á instancia de D. Ricardo Alonso Pardo, en solicitud de que se le conceda licencia para construir una casa, cerramiento y tapias en el sitio D. Julio del Val y D. Ramón Fernández en sus lotes números 3 y 4 de la calle D. Mariano de la Ciudad Lineal

9 E-1 1901

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * CANILLAS *

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Canillas

Don Ricardo Marcos y Bausá, Arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, ruega á V. se sirva conceder licencia para la construccion de una casa, segun los planos y memoria que se acompañan, en los lotes números 3 y 4, letra D. manzana 91 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas, propiedad de don Julio del Val y doña Ramona Fernandez, cuya construccion de casa, cerramiento y dependencias será hecha por la Compañía Madrileña de Urbanizacion.

Madrid 29 de Marzo de 1909.

El Arquitecto.

Ricardo Marcos y Bausá

Ayuntamiento de Madrid

SOGE

Ayuntamiento de Madrid

CLASE 8ª

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.680.039★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Comprometido al reembolso de cuatro
Vecinos concejales a D. Nicanor
Alvarez Alvarez para que constituya
en los términos 374
91 de la Ley municipal y 82 del
Real Decreto de 23 de abril de 1902
Fernández
Cuenca 10 de
Ante mí Secretario
El Alcalde

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * CANILLAS *

PROVINCIAS

PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Proyecto

—de—

casa, cerramiento y dependencias

—para—

Don Julio del Val y Doña Ramona Fernandez

en sus lotes numeros 3 y 4, letra D. manzana 91 de la

Ciudad Lineal

término municipal de Canillas.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanización

Proyecto de hotel, dependencias y cerramiento para D. Julio del Val y Dª Ramona Fernandez en sus lotes de la manzana 91 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillas.

Memoria:

El hotel. dependencias y cerramiento, que proyecta construir la Compañia para D. Julio del Val y Dª Ramona Fernandez, estará situado en sus lotes números 3 y 4. letra D. manzana 91 de la Ciudad-Lineal y término municipal de Canillas.

El hotel será de planta baja y tendrá diez metros de fachada por diez de fondo y delante tendrá una terraza de dos metros de salida que en total dá una superficie construida de ciento veinte metros cuadrados equivalentes á mil quinientos cuarenta y cinco pies cuadrados.

Los muros serán de fábrica de ladrillo revocados á la Catalana al esterior la construcción á tres crugias divididas en seis habitaciones, un pasillo, y una escalera para bajada al sotano, que ocupará toda una crugía.

Las paredes de las alcobas estarán estucadas, y pintadas al temple las demas; el solado será de baldosín; el tejado á dos aguas, cubierto de teja plana; el retrete inodoro, con su atarjea y pozo negro.

En la medianería posterior llevará una crugia de veinte metros ó sea toda la longitud del solar, por tres metros sesenta centimetros, que en total arroja una superficie contruida de setenta y dos metros cuadrados equivalentes á novecientos veintisiete pies cuadrados. Los muros serán de fábrica de ladrillo al descubierto de un pie de espesor; trece metros de longitud de esta crugia, estarán destinados á casa para guarda, con tres habitaciones; una cuadra y un cobertizo; las paredes blanqueadas, el piso de baldosín, y el tejado á un agua cubierto de teja ordinaria.

El cerramiento entre las tres lineas compone una longitud de noventa metros ochenta centimetros; en los veinte metros de fachada á Calle, llevará una puerta de hierro al centro y otra de madera en uno de los lados, y dos tímpanos de verja de hierro, y el resto compuesto de machones de fábrica de ladrillo de pie y medio de espesor, distanciados tres metros centro, y tímpanos tambien de fábrica, de medio pie de espesor y dos metros de altura con su albardilla de teja.

Madrid 27 de Marzo de 1909

El Arquitecto

Ricardo Marco

V.º B.º
El Ing.º Jefe
Juan Dias Flores

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Proyecto de Hotel cerramiento y dependencias para los lotes de D. Julio del Val y Dª Ramona Fernandez nºs 3 y 4 letra D. manzana 91 de la Ciudad Lineal — Termino municipal de Canillas

Escalas. Hotel 1:100
Dependencias y cerramiento 1:200

Aprobado por el Ayuntamiento
de Canillas en 7 de Abril de 1909
El Secretario
Eloy Santo

FACHADA PRAL

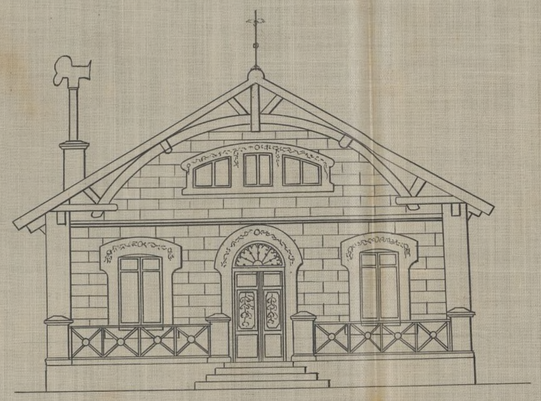

PLANTA

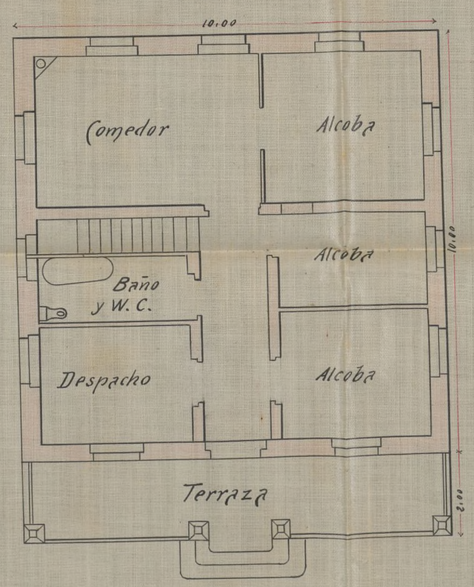

FACHADA DE LAS DEPENDENCIAS

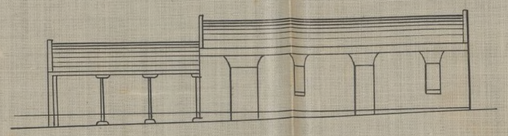

PLANTA DE LAS DEPENDENCIAS

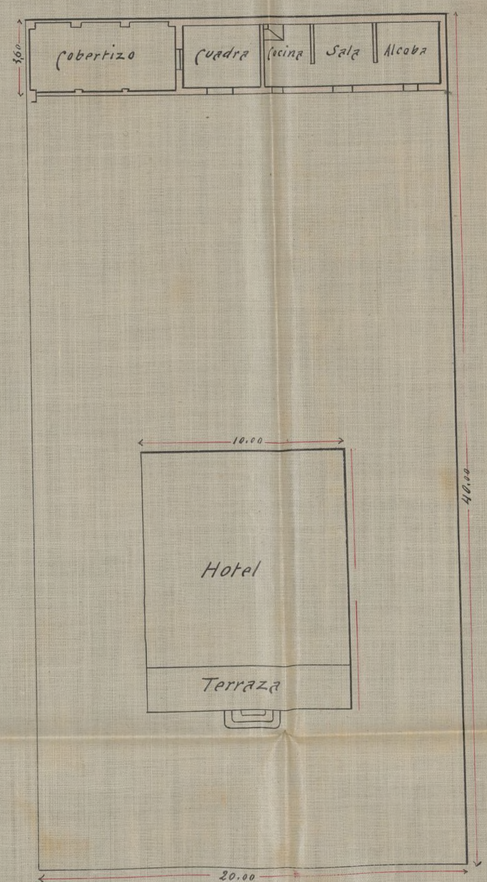

DETALLE DEL MURO LATERAL

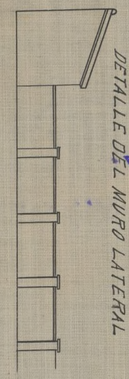

MURO A LA CALLE DE PEÑUELAS

Madrid 26 de Marzo de 1909

El Arquitecto
Fernando Arbós

Vº Bº
El Arquitecto Municipal
Juan Dion Flores

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid